MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

Contrato No.	190-2022		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	MARIA ELENA PEREZ PEREZ- LA CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES – COINDERE		
Nombre del supervisor y/o interventor	LUZ ADRIANA ZULUAGA SALAZAR	**Teléfono / Extensión**	2181
Dependencia	OFICINA DE CALIDAD		
Objeto del contrato	Formular una propuesta de mejoramiento integral de la calidad en salud que permita articular las dimensiones del aseguramiento, la prestación en salud y la salud pública para responder a las expectativas de los usuarios del SGSSS y mejorar la eficiencia y resultados en salud.		
Fecha de inicio	jueves, 21 de julio de 2022	**Fecha terminación**	lunes, 30 de enero de 2023

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	La entidad sin ánimo de lucro, COINDERE cumplió con el objeto pactado en el contrato, acorde a las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes para la ejecución idónea.	N. A	Se cumplió	100%
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor	La entidad sin ánimo de lucro, COINDERE cumplió con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, garantizando su ejecución de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y acode a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	N. A	Se cumplió	100%
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato	La entidad sin ánimo de lucro, COINDERE obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que pudieran afectar el objeto del Contrato.	N. A	Se cumplió	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

4	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar	La entidad sin ánimo de lucro, COINDERE entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	**Anexo 4G.1** informe Jul-Sep 2022. **Anexo 4G.2** informe Sep-Oct 2022 **Anexo 4G.3** informe Oct-Nov 2022, **Anexo 4G.4** informe Nov -Dic-2022 y **Anexo 4G.5** informe Diciembre 22-Enero 2023	Se cumplió	100%
5	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo	La entidad sin ánimo de lucro COINDERE, cumplió con la realización de las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que se requieran para el cumplimiento.	N. A	N/A	N/A
6	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.	El equipo técnico realizó los debidos desplazamientos para el buen desarrollo de sus obligaciones según lo pactado entre las partes y de acuerdo a las necesidades dentro de la ejecución del contrato.	N. A	Se cumplió	100%
7	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato	Durante la ejecución del contrato no hubo novedad o anomalía que reportar al Supervisor del contrato.	N. A	Se cumplió.	100%
8	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	La entidad sin ánimo de lucro COINDERE acogió en el desarrollo del contrato los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	N. A	N.A	100%
9	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	La entidad sin ánimo de lucro cumplió con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	N. A	Se cumplió.	100%
10	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del	La entidad sin ánimo de lucro COINDERE firmó compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato.	Formato de compromiso de confidencialidad firmado por el Representante Legal.	Se cumplió.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	contrato, cuando a ello hubiere lugar				
11	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar	La entidad sin ánimo de lucro, COINDERE cumplió con todas sus obligaciones relacionadas con la garantía a favor del MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y la mantuvo vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo, los soportes han sido cargados en la plataforma SECOP II.	**Anexo 11G** Póliza de cumplimiento No 45-44-101139960 de fecha 15/07/2023 expedida por Seguros del Estado, y correspondientes ampliaciones	N. A	100%
12	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO	La entidad sin ánimo de lucro, COINDERE garantizó el buen manejo de la imagen institucional y estuvo de acuerdo con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO. Se hizo cambio de la imagen institucional en los documentos, conforme a las indicaciones.	N. A	Se cumplió	100%
13	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO	La entidad sin ánimo de lucro, COINDERE se compromete a mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.	N. A	Se cumplió	100%
14	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	La entidad sin ánimo de lucro, COINDERE cuenta con el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y en los informes correspondiente a cada periodo se ha hecho entrega al MINISTERIO de estos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.	N. A	Se cumplió	100%
15	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según	En desarrollo de la ejecución del contrato, la entidad sin ánimo de lucro, COINDERE	Actas de reuniones desarrolladas con	Se cumplió	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar.	participó de las reuniones, encuentros o comités correspondientes, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, convocadas por el MINISTERIO.	el equipo del Ministerio de Salud y Protección Social.		
16	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.	El contratista indicó que de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se cumplió con el pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, como da cuenta la certificación expedida por la representante legal.	**Anexo 16G** Certificación expedida por el Representante Legal.	Se cumplió	100%
17	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	No se efectuaron daños a terceros.	N. A	Se cumplió	100%
18	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	Durante la ejecución del contrato, la entidad sin ánimo de lucro COINDERE, no accedió a peticiones o amenazas.	N. A	Se cumplió	100%
19	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	No fueron consumados hechos que hicieran necesaria la activación de matriz de riesgos, sin embargo, se implementaron las acciones	N. A	Se cumplió	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		necesarias para asegurar y/o evitar posibles riesgos lo que permitió que la ejecución se haya realizado en total normalidad.			
20	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	Se cumplió con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015.	Documento descrito en obligación No. 16	Se cumplió	100%
21	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	La entidad sin ánimo de lucro COINDERE, cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complementa.	**Anexo 21G** Política de seguridad y salud en el trabajo.	Se cumplió	100%
22	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por	La entidad sin ánimo de lucro COINDERE concurrirá a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato, comprometiéndose a mantener la garantía única vigente para el tema de las obligaciones pos contractuales relacionada con la cesión de derechos de autor.	N. A	Se cumplió	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.				
23	Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término (de ley o determinado por el productor y/o Proveedor, según aplique), cuando a ello hubiere lugar.	COINDERE asume la garantía legal de los documentos que se producen, por tanto, estos fueron enviados a la supervisión para revisión y ajustados según la necesidad.	N. A	Se cumplió	100%
24	Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	La entidad sin ánimo de lucro COINDERE, cumplió con todas las obligaciones derivadas de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada; documentos que forman parte integral del contrato.	N. A	Se cumplió	100%

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplim
1	Elaborar y presentar el plan de trabajo según lo indicado en la fase de aprestamiento y la fase de referenciación, indicada en las especificaciones técnicas, el cual debe contener toda la información necesaria para la ejecución del proyecto, en especial la dedicación de los integrantes del equipo de trabajo, actividades, cronograma y ruta crítica; documento que deberá ser presentado en un término no mayor a tres (3) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato para aprobación del supervisor	En reunión realizada en la oficina de calidad del Ministerio de Salud y Protección Social, el día 21 de julio del 2022, se dio inicio al Contrato de Consultoría, posteriormente fue enviado al MINISTERIO el documento de Plan de Trabajo. En reunión presencial se socializó y fue aprobado por parte de la Supervisora(e) del Contrato y el equipo del MSPS. En los meses de agosto, septiembre, noviembre y diciembre se ajustó el cronograma de acuerdo con lo pactado, aprobado por las partes y validado por parte del MSPS.	**Anexo 1.0.** Acta de Inicio suscrita el 21 de julio de 2022 **Anexo 1.1.** Plan de Trabajo y cronograma suscrito el 21 de julio de 2022. **Anexo 1.2.** Plan de Trabajo y cronograma ajustado en agosto 2022. **Anexo 1.3.** Plan de Trabajo y cronograma ajustado en septiembre 2022. **Anexo 1.4.** Plan de Trabajo y cronograma ajustado en noviembre de 2022.	Se cumplió	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Anexo 1.5. Plan de Trabajo y cronograma ajustado en diciembre de 2022			
2	Elaborar la propuesta de mejoramiento del Sistema Único de Acreditación SUA de acuerdo teniendo en cuenta lo contemplado en las especificaciones técnicas, y presentarlo a la supervisión para su respectiva aprobación.	En desarrollo de las primeras dos fases el contratista propuso una Metodología y Modelo de Búsqueda de información, así como la aplicación de una encuesta. Con base en esta metodología se llevó a cabo la recolección de información de Empresas Promotoras de Salud - EPS, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud -IPS (Sin iniciar tramite de acreditación, con acreditación no otorgada, acreditadas, con acreditación condicionada, acreditadas por excelencia), ARL, IPSO y Entidades Territoriales (Departamentales, Distritales y Municipales). Haciendo aplicabilidad al modelo construido, se realizó una búsqueda bibliográfica, la cual arrojó un resultado final de 270 referencias seleccionadas, a partir de las cuales se efectuó una verificación rigurosa. Se hizo prelación por estudios publicados desde las diferentes perspectivas teóricas, directrices internacionales y nacionales sobre la calidad en Colombia y la normatividad que la respalda. Posteriormente se construyó una herramienta con una batería de 39 preguntas en varias dimensiones que fue aplicada al Universo de IPS que se encontraban en el REPS, ET, ARL, EPS, IPS acreditadas y no acreditadas, entre otros, aplicación que genere un análisis estadístico y bibliográfico. Con la información primaria y secundaria obtenida de la aplicación del instrumento, se elaboró un diagnóstico que contiene logros, experiencias y mejores prácticas que promuevan el Sistema Único de Acreditación en Salud (SUA), identificación de habilidades, destrezas, hábitos y actitudes individuales y colectivas. Acorde a la metodología	**Anexo 2.1.** Documento *"Propuesta de Mejoramiento Integral de la Calidad en Salud que permita articular las dimensiones del Aseguramiento, la Prestación en Salud y la Salud Pública para responder a las expectativas de los usuarios del SGSSS y mejorar la eficiencia y resultados en salud"*	Se cumplió	100%	

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		establecida y a partir de dicho diagnóstico se formuló el documento de "Propuesta de mejoramiento del Sistema Único de Acreditación SUA con escalonamiento y/o gradualidad o de mejores prácticas, para el fortalecimiento integral de la calidad en salud, que articule y/o integre los componentes del SOGCS y que incluya una propuesta de pautas de implementación para la mejora del componente" en la cual se integran tres de las cuatro fases del proyecto, destacando que de la información obtenida se afianzaron 5 líneas de acción, que posteriormente en la etapa de retroalimentación se aplicaron una serie de preguntas a expertos y cuyas respuestas fueron sometidas a un análisis estadístico e inferencial, dicho resultado arrojó una priorización de 2 líneas de acción que fundamentan la propuesta.				
3	Elaborar y presentar una metodología para realizar el diagnóstico que está comprendido en la fase de aprestamiento, la cual contenga como mínimo las fuentes de información a las que se acudirá, las herramientas de búsqueda de información, instrumentos de captura de información, actores del sistema que serán objeto de captura de información, y su relación con otros sistemas de niveles superiores de calidad; la cual deberá ser presentada para revisión y aprobación de la supervisión	La metodología fue desarrollada en un documento enviado a la supervisión y el equipo técnico del Ministerio para su revisión y ajustes. Posteriormente se recibieron observaciones por parte del supervisor que fueron subsanadas. Con base en esta metodología se llevo a cabo la recolección de información de Empresas Promotoras de Salud - EPS, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud -IPS (Sin iniciar tramite de acreditación, con acreditación no otorgada, acreditadas, con acreditación condicionada, acreditadas por excelencia), ARL, IPSO y Entidades Territoriales (Departamentales, Distritales y Municipales).	Documento "Metodología y Modelo de Búsqueda de información para elaboración de Diagnóstico del SUA en salud" se encuentra integrado al documento final y fue remitido con la primera cuenta.	Se cumplió	100%	
4	Realizar un diagnóstico que contenga como mínimo logros, experiencias y mejores prácticas que promueven el Sistema Único de Acreditación en Salud (SUA) a partir de la	Se elaboró un documento diagnóstico, se socializó al equipo del área de Calidad del MINISTERIO; apartir de lo cual, se recibieron observaciones y se procedió realizar los ajustes. Este documento técnico para la construcción del diagnóstico,	Documento "Metodología y Modelo de Búsqueda de información para elaboración de Diagnóstico del		100%	

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	información primaria y secundaria de los diferentes actores que hacen parte del sistema (tanto públicos como privados), identificación de habilidades, destrezas, hábitos y actitudes individuales y colectivas, y teniendo en cuenta los lineamientos y estrategias que se han definido por el Ministerio de Salud y Protección Social y de acuerdo con la metodología aprobada para el diagnóstico.	se elaboró conforme a la metodología aprobada por la supervisión. El diagnóstico contiene logros, experiencias y mejores prácticas que promuevan el Sistema Único de Acreditación en Salud (SUA), a partir de información primaria y secundaria de los diferentes actores que hacen parte del sistema (tanto públicos como privados), identificación de habilidades, destrezas, hábitos y actitudes individuales y colectivas Para obtener lo mencionado anteriormente, se desarrolló un instrumento de recolección de información (encuesta) con cinco (5) dimensiones y 39 preguntas, contestadas por los agentes consultados de acuerdo con su competencia, es decir, a: Empresas Promotoras de Salud - EPS, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud -IPS (sin iniciar tramite de acreditación, con acreditación no otorgada, acreditadas,con acreditación condicionada, acreditadas por excelencia y Entidades Territoriales. Se proyectó oficio que suscribió el Ministerio de Salud y Protección Social, posterior, el equipo de comunicaciones del MSPS llevo a cabo el envío masivo a los actores y/o agentes del sistema. Finalmente, se aplicó análisis de datos estadístico, se consolidó la información y se integró al documento.	SUA en salud" se encuentra integrado al documento final y fue remitido con la primera cuenta.			
5	Proponer un modelo de búsqueda de información que comprenda todos los elementos contenidos en la fase de referenciación descrita en las especificaciones técnicas mínimas, el cual debe ser presentado para revisión y aprobación de la supervisión	En el documento de "Metodología y Modelo de Búsqueda de información para elaboración de Diagnóstico del SUA en salud", comprendió todos los elementos contenidos en la fase de aprestamiento y referenciación las cuales consistieron en consultar fuentes primarias de información original tales como: trabajos académicos, de tesis de especialización y maestría, libros, artículos científicos, enciclopedias	Documento "Metodología y Modelo de Búsqueda de información para elaboración de Diagnóstico del SUA en salud" se encuentra integrado al documento final de propuesta	Se cumplió	100%	

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		virtuales, guías, normatividad, entre otros; estas fuentes primarias están incorporadas en el documento de la propuesta), así mismo, se tuvo en cuenta las fuentes secundarias por medio de un instrumento de captura de información (encuesta) el cual fue piloteado con los actores definidos.	**Anexo 5.1.** Listado Entidades Aplicación Encuesta **Anexo 5.2.** Estructura y Análisis de datos Encuesta			
6	Realizar una revisión técnica de antecedentes, experiencias de la implementación, cobertura e impacto del Sistema Único de Acreditación; la descripción de barreras, factores críticos de éxito, logros, riesgos y limitaciones en la articulación e integración de los agentes de aseguramiento, prestación de servicios y salud pública con el SUA, que estimule el logro de niveles superiores de calidad en los agentes y apoye el fortalecimiento integral de la calidad en salud del país, acorde a lo establecido en la fase de referenciación, indicada en las especificaciones técnicas mínimas	Haciendo aplicabilidad al modelo construido, se realizó una búsqueda bibliográfica desde el 25 de julio hasta el 27 de noviembre de 2022, la cual arrojó un resultado final de 270 referencias seleccionadas, de las que el 75,18% (203) correspondieron a artículos de revista; el 8,03% (22) a libros; el 6,57% (18) a documentos de sitios web; el 5,11% (14) a tesis; el 4,38% (12) a páginas web; y el 0,73% (2) a normas. El 43,07% (116) de las referencias correspondieron a la base de datos electrónica PubMed/MEDLINE; el 41,61% (112) a Google Scholar; el 12,41% (34) a SciELO; y el 2,92% (8) a LILACS, a partir de las cuales se efectuó una verificación rigurosa en cuanto a categoría de indexación de la revista que publica, año de publicación y autores. Se hizo prelación por estudios publicados desde las diferentes perspectivas teóricas, directrices internacionales y nacionales sobre la calidad en Colombia y la normatividad que la respalda. Se revisaron los antecedentes, experiencias de la implementación, cobertura e impacto del Sistema Único de Acreditación (SUA), se identificaron y se describieron las barreras, factores críticos de éxito, escalonamiento, gradualidad o de mejores prácticas, logros, riesgos y limitaciones en la articulación e integración de los agentes de aseguramiento, prestación de servicios y salud pública con el SUA, entre otras revisiones.	Documento “Metodología y Modelo de Búsqueda de información para elaboración de Diagnóstico del SUA en salud” se encuentra integrado al documento final de propuesta.	Se cumplió	100%	
7	Elaborar y presentar una propuesta de mejoramiento	Se elaboró y presentó un documento que recoge las fases de	**Anexo 2.1.** Documento	Se cumplió	100%	

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	del Sistema Único de Acreditación SUA para el fortalecimiento integral de la calidad en salud, de manera escalonada, sistemática y diferencial, discriminado por agentes de acuerdo con sus capacidades y que articule las dimensiones del aseguramiento, la prestación en salud y la salud pública, con el fin de mejorar la eficiencia, resultados en salud y las expectativas de los usuarios del SGSSS acorde a lo establecido en la fase de formulación, indicada en las especificaciones técnicas	aprestamiento, referenciación, formulación (etapa diagnóstica, definición técnica y retroalimentación con los agentes) de la "Propuesta de mejoramiento del Sistema Único de Acreditación SUA con escalonamiento y/o gradualidad o de mejores prácticas, para el fortalecimiento integral de la calidad en salud, que articule y/o integre los componentes del SOGCS y que incluya una propuesta de pautas de implementación para la mejora del componente" acorde con lo establecido en la fase de formulación, indicada en las especificaciones técnicas.	*"Propuesta de Mejoramiento Integral de la Calidad en Salud que permita articular las dimensiones del Aseguramiento, la Prestación en Salud y la Salud Pública para responder a las expectativas de los usuarios del SGSSS y mejorar la eficiencia y resultados en salud"*			
8	Desarrollar cada una de las etapas descritas en la fase de formulación de la propuesta contenidas en las especificaciones técnicas mínimas y con cada uno de los elementos y componentes que la integran,	Se desarrollaron cada una de las etapas descritas en la fase de formulación de la propuesta contenidas en las especificaciones técnicas mínimas y con cada uno de los elementos y componentes que la integran, tal y como se menciona en las obligaciones de este informe.	**Anexo 2.1.** Documento *"Propuesta de Mejoramiento Integral de la Calidad en Salud que permita articular las dimensiones del Aseguramiento, la Prestación en Salud y la Salud Pública para responder a las expectativas de los usuarios del SGSSS y mejorar la eficiencia y resultados en salud"*	Se cumplió	100%	
9	Proponer un nuevo modelo de gobernanza del Sistema Único de Acreditación en Salud (SUA) que involucre un enfoque participativo y de fortalecimiento de la gobernanza en salud, teniendo en cuenta a los prestadores y/o actores del sistema de salud y al usuario.	En la Línea de Acción No. 1: ajustes normativos en materia de calidad, se propuso el desarrollo de una serie de tareas de mejora para formular un nuevo Modelo de Gobernanza para el fortalecimiento funcional del SUA, que involucra un enfoque participativo teniendo en cuenta a los diferentes actores.	**Anexo 2.1.** Documento *"Propuesta de Mejoramiento Integral de la Calidad en Salud que permita articular las dimensiones del Aseguramiento, la Prestación en Salud y la Salud*	Se cumplió	100%	

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Pública para responder a las expectativas de los usuarios del SGSSS y mejorar la eficiencia y resultados en salud"			
10	Proponer una metodología para la revisión y aprobación del supervisor la cual permita desarrollar la etapa de retroalimentación a través de un instrumento que permita la aplicación de preguntas y/o aspectos relevantes, con el fin de recibir, consolidar, sistematizar y analizar las observaciones recibidas por parte de los diferentes actores del sistema de seguridad social en salud, teniendo en cuenta lo contemplado en las especificaciones técnicas mínimas.	Se propuso una metodología que incluye la aplicación de una batería de preguntas dirigidas a expertos, la cual fue enviada al correo del equipo técnico del MSPS para la revisión y aprobación del Supervisor; se logró desarrollar la etapa de retroalimentación a través de un instrumento que permitió la aplicación de preguntas y/o aspectos relevantes, con el fin de recibir, consolidar, sistematizar y analizar las observaciones por parte de los diferentes actores del SGSSS teniendo en cuenta lo contemplado en las especificaciones técnicas mínimas.	**Anexo 10.1** Estructura y Análisis de datos Fase de Retroalimentación	Se cumplió	100%	
11	Entregar los soportes de la realización de la etapa de retroalimentación al supervisor, de acuerdo con la metodología definida para el efecto.	Se entrega a la Supervisión el instrumento propuesto integrado por preguntas y/o aspectos relevantes, información recibida, consolidada, sistematizada y analizada correspondiente a las respuestas por parte de los diferentes actores en los aspectos más relevantes.	**Anexo 10.1** Estructura y Análisis de datos Fase de Retroalimentación.	Se cumplió	100%	
12	Realizar una mesa de trabajo virtual a través del medio acordado juntamente con el Ministerio, para realizar la presentación del informe final, de lo cual se deberá dejar constancias de la participación para ser entregadas a la supervisión.	Mediante mesa de trabajo a través del medio acordado juntamente con el Ministerio, se realizó la presentación del informe final.	N. A	Se cumplió	100%	
13	Proponer las estrategias y acciones de implementación efectivas del mejoramiento propuesto del Sistema Único de Acreditación SUA, que propenda por el involucramiento y acciones	Se propuso estrategias y acciones de implementación efectivas del mejoramiento propuesto del Sistema Único de Acreditación SUA, contienen una serie de tareas de mejora integradas en las pautas para la implementación, acorde a las	**Anexo 2.1.** Documento "Propuesta de Mejoramiento Integral de la Calidad en Salud que permita	Se cumplió	100%	

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	colaborativas y efectivas entre los agentes de aseguramiento, prestación de servicios y salud pública, el organismo rector y los usuarios del SSSS., mecanismos de seguimiento y evaluación, acorde a lo establecido en la fase de propuesta de pautas para la implementación, indicada en las especificaciones técnicas mínimas	especificaciones técnicas mínimas, para el involucramiento y acciones colaborativas y efectivas entre los agentes de aseguramiento, prestación de servicios y salud pública, el organismo rector y los usuarios del SSSS, mecanismos de seguimiento y evaluación, acorde a lo establecido en la fase de propuesta de pautas para la implementación y en atención al producto *"Propuesta de mejoramiento del Sistema Único de Acreditación SUA con escalonamiento y/o gradualidad o de mejores prácticas, para el fortalecimiento integral de la calidad en salud, que articule y/o integre los componentes del SOGCS y que incluya una propuesta de pautas de implementación para la mejora del componente"*.	articular las dimensiones del Aseguramiento, la Prestación en Salud y la Salud Pública para responder a las expectativas de los usuarios del SGSSS y mejorar la eficiencia y resultados en salud"			
14	Mantener durante toda la vigencia del contrato el equipo de trabajo presentado con la propuesta o aprobado por el supervisor, según sea el caso	Durante la ejecución, hasta el corte 30/1/2023, se ha mantenido el equipo de trabajo contratado y aprobado por la supervisión.	N.A.	Se cumplió	100%	
15	Garantizar el cumplimiento de la normatividad laboral establecido en el Código Sustantivo del Trabajo o la normatividad que aplique con respecto al personal empleado para la ejecución del presente contrato; aspecto que será verificado en la ejecución del contrato	El contratista dio cumplimiento de la normatividad laboral para las personas de Planta. Además, se cuenta con un equipo de trabajo vinculado mediante Contrato de Prestación de Servicios, regido por normatividad civil.	N.A.	Se cumplió	100%	
16	Mantener información actualizada del cronograma de trabajo con los cambios generados y acordados con el supervisor	Durante la ejecución de las obligaciones contractuales y el desarrollo de las distintas fases del proyecto se mantuvo la información actualizada del cronograma de trabajo con los cambios generados y acordados previamente con el supervisor.	N/A	Se cumplió	100%	
17	Participar en las reuniones técnicas que sean citadas y programadas en el desarrollo y ejecución del contrato	Durante el mes de ejecución se participó en las reuniones técnicas (virtuales y presenciales) que han sido citadas y programadas en desarrollo y ejecución del contrato.	Actas de reuniones.	Se cumplió	100%	

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

18	Designar al Gerente del Proyecto y al Coordinador Técnico en el Comité Técnico creado para el seguimiento a la ejecución del contrato y de acuerdo con las funciones y demás aspectos definidos en los estudios previos, cuyas reuniones son de carácter obligatorio.	Durante el desarrollo del contrato fueron designados Gerente del Proyecto y Coordinador Técnico para asistir al comité técnico creado para el seguimiento a la ejecución del contrato y de acuerdo con las funciones y demás aspectos definidos en los estudios previos, cuyas reuniones son de carácter obligatorio.	N.A.	Se cumplió	100%	

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

MARIA ELENA PÉREZ PÉREZ
Representante Legal - COINDERE
Fecha: 30/01/2023

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

1.1. Supervisor designado: los funcionarios encargados de la supervisión del contrato fueron los siguientes:

FUNCIONARIO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DESIGNACIÓN CARGO /ENCARGO
Irma Janeth Bermudez Gómez	21/07/2022	24/07/2022	JEFE (E) OFICINA DE CALIDAD
John Manuel Delgado Nivia	25/07/2022	4/09/2022	JEFE (E) OFICINA DE CALIDAD
Ana Milena Montes Cruz	5/09/2022	13/12/2022	JEFE (E) OFICINA DE CALIDAD
Luz Adriana Zuluaga Salazar	14/12/2022	30/01/2023	JEFE OFICINA DE CALIDAD

1.2. Fecha de inicio: jueves, 21 de julio de 2022

1.3. Fecha de terminación del contrato: lunes, 30 de enero de 2023

1.4. Ejecución del contrato o convenio: Durante la vigencia del contrato, el contratista desarrolló las obligaciones contractuales pactadas atendiendo las Directrices Técnicas contenidas en las fase de: 1)Aprestamiento, 2) Referenciación 3) Formulación junto con sus tres etapas (a-diagnostico, b-formulación y c-retroalimentación) y 4) Propuesta de pautas para su implementación. Todo lo anterior integrado en un único documento "*Documento técnico de propuesta de mejoramiento del Sistema Único de Acreditación SUA con escalonamiento y/o gradualidad o de mejores prácticas, para el fortalecimiento integral de la calidad en salud, que articule y/o integre los componentes del SOGCS y que incluya una*

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

propuesta de pautas de implementación para la mejora del componente".. A su vez, dentro de la ejecución del contrato se entregaron los Informes parciales de ejecución correspondiente a los periodos: 1) informe Julio 21 hasta 30 septiembre 2022. 2) Informe 1 de octubre-22 hasta 20 de enero 2023, 3) Informe Enero 21- 30 de 2023 dentro de los cuales se encuentran relacionados los documentos y anexos que soportan la prestación de los servicios contratados y que dan cuenta del cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato.

1.5. Informe sobre modificaciones: El contrato fue prorrogado el día 25 noviembre de 2022 por 20 días inicialmente y posteriormente el día 20 de diciembre de 2022 se prorroga nuevamente hasta el 30 de enero de 2023

1.6. Relación de informes específicos entregados y pactados en el contrato: el contratista entrego los Informes mensuales de ejecución correspondiente a los meses de 1) informe Julio-septiembre 2022. 2) Septiembre-Octubre, 3) Octubre-Noviembre 2022, 4) Noviembre -diciembre-2022 y 5 Diciembre 22-Enero 2023.

1.7. Informe sobre Registro de Derechos de Autor. SI ☒ N/A ☐
Observaciones : El contratista deberá hacer la respectiva inscripción ante la Oficina de Registro de la Dirección General de Derechos de Autor, de los documentos sujetos a dicho trámite, acorde a la Cláusula Decima Tercera del Contrato 190-2022, lo cual se compromete a realizar antes del 15 de julio de 2023. (Detallado verlo en el numeral 2 de este informe)

2. OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN

Queda vigente como obligación posterior:

"CLAUSULA DÉCIMA TERCERA. DERECHOS DE AUTOR: *Todos los documentos y productos que* ***EL CONTRATISTA*** *desarrolle en ejecución del contrato, incluidos los derechos patrimoniales de autor, serán de propiedad exclusiva del* ***MINISTERIO****.* ***EL CONTRATISTA*** *deberá hacer la respectiva inscripción ante la Oficina de Registro de la Dirección Nacional de Derecho de Autor de los documentos sujetos a dicho trámite. Si durante la ejecución del contrato,* ***EL CONTRATISTA*** *utiliza obras sujetas a derechos de autor que no sean de su propiedad, se compromete a tener las autorizaciones correspondientes.* ***EL CONTRATISTA*** *responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se llegaré a presentar, en desarrollo de las obligaciones pactadas en el contrato, exonerando al* ***MINISTERIO*** *de cualquier responsabilidad por tal hecho."*

LA CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES – COINDERE adelantará ante la Oficina de Registro de la Dirección General de Derechos de Autor, lo pertinente al registro de del producto denominado: 1. "Documento técnico de propuesta de mejoramiento del Sistema Único de Acreditación SUA con escalonamiento y/o gradualidad o de mejores prácticas, para el fortalecimiento integral de la calidad en salud, que articule y/o integre los componentes del SOGCS y que incluya una propuesta de pautas de implementación para la mejora del componente". Obligación que seguirá vigente con posterioridad a la liquidación que se realice del contrato y hasta el 15 de Julio de 2023, siendo garantizada con la póliza de cumplimiento No 45-44-101139960 anexo No 0 de fecha 15/07/2023 expedida por Seguros del Estado.

3. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Valor inicial del contrato o convenio	$ 387.397.087
Valor adiciones	$0
Valor total incluidas las adiciones	$ 387.397.087
Valor total ejecutado	$ 387.397.087
Valor pagado o desembolsado al contratista.	$ 290.547.815,25
Saldo a favor del contratista.	$ 96.849.271,75

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista. *Adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar	$ 0
Valor a liberar	$0
Relación de los desembolsos o aportes de cada una de las partes y el informe sobre su estado de ejecución.	N/A
Informe sobre la ejecución de valor destinado a imprevistos, cuando los mismos hayan sido pactados.	N/A
Información sobre rendimientos financieros cuando aplique.	N/A
Relación de subcontratos cuando haya lugar, indicando su objeto, valor, estado de ejecución, pago y liquidación.	N/A
Adjuntar relación de pagos expedida por el área u organismo competente	Se adjunta

3.1. RELACIÓN DE RADICADOS DE LAS CUENTAS DE COBRO TRAMITADAS PARA EL CONTRATO:

No. Radicado	Periodo de la cuenta
202214000344273	21-07-2022-30/09/2022
202314000034493	01/10/2022-20/01/2023
202314000059333	21/01/2023-30/01/2023

4. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES

4.1. PÓLIZAS O GARANTÍAS EXIGIDAS.

Fecha de aprobación de la garantía. La cual debe ser anterior a la suscripción del acta de inicio.	jueves, 14 de julio de 2022
Información sobre la vigencia extensión de la vigencia, para los casos de liquidación del contrato. (Se debe adjuntar la garantía, extendida)	El contrato fue prorrogado el día 25 noviembre de 2022 por 20 días inicialmente y posteriormente, el día 20 de diciembre de 2022 se prórroga nuevamente hasta el día 30 de enero de 2023

POLIZA	AMPARO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
No 45-44-101139960	CUMPLIMIENTO	14/07/2022	30/07/2023
	PAGO DE SALARIOS E INDEMINIZACIONES LABORALES	14/07/2022	30/01/2026
	CALIDAD DEL SERVICIO	14/07/2022	30/07/2023

4.2. CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica pago de aportes a seguridad social durante toda la ejecución del contrato. SI ☒ NO☐

El contratista remitió en las cuentas parciales el soporte de mi planilla con el pago de Seguridad Social, Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, incluyendo la planilla del mes de enero de 2023, quedando al día con la Obligación de "remitir al supervisor del contrato el soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral realizado correspondiente al periodo de cotización del último mes cobrado"

4.3. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

No se presentaron situaciones irregulares en la ejecución del contrato que debieran ser expresadas en este numeral

5. MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

El contratista dio cumplimiento al Objeto y Obligaciones contractuales pactadas acorde a las necesidades y conforme a las a acciones y compromisos indicados en el plan de trabajo y cronograma.

6. RIESGOS

Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió con las obligaciones contractuales acorde a lo pactado entre las partes, por lo cual, no se materializó ningún riesgo que pudiera afectar la debida ejecución del contrato y por el que se debiera haber adecuado la matriz de riesgos establecida para dicha ejecución.

7. DOCUMENTOS ADJUNTOS

Durante la vigencia del contrato, el contratista entrego los documentos correspondientes a los informes del periodo comprendido entre el 21-07-2022 hasta 30-01-2023. Adicionalmente en cada avance de ejecución realizó la entrega de los documentos que soportan los informes parciales de ejecución y los anexos relacionados en cada informe, cuyos soportes se anexaron en las cuentas del contrato y que soporten el:

1. *"Documento técnico de propuesta de mejoramiento del Sistema Único de Acreditación SUA con escalonamiento y/o gradualidad o de mejores prácticas, para el fortalecimiento integral de la calidad en salud, que articule y/o integre los componentes del SOGCS y que incluya una propuesta de pautas de implementación para la mejora del componente".*

8. OBSERVACIONES

En desarrollo de la ejecución contractual no se reportaron situaciones irregulares o que hubiesen podido afectar la adecuada ejecución del contrato

En cuanto a la ejecución física y financiera del contrato, se reportó el 100%.

Queda vigente como obligación posterior:

"CLAUSULA DÉCIMA TERCERA. DERECHOS DE AUTOR: *Todos los documentos y productos que* ***EL CONTRATISTA*** *desarrolle en ejecución del contrato, incluidos los derechos patrimoniales de autor, serán de propiedad exclusiva del* ***MINISTERIO****.* ***EL CONTRATISTA*** *deberá hacer la respectiva inscripción ante la Oficina de Registro de la Dirección Nacional de Derecho de Autor de los documentos sujetos a dicho trámite. Si durante la ejecución del contrato,* ***EL CONTRATISTA*** *utiliza obras sujetas a derechos de autor que no sean de su propiedad, se compromete a tener las autorizaciones correspondientes.* ***EL CONTRATISTA*** *responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se llegaré a presentar, en desarrollo de las obligaciones pactadas en el contrato, exonerando al* ***MINISTERIO*** *de cualquier responsabilidad por tal hecho."*

LA CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES – COINDERE adelantará lo pertinente ante la Oficina de Registro de la Dirección General de Derechos de Autor.

Esta Obligación seguirá vigente hasta el 15/07/2023.

De conformidad con lo anterior, EL (LOS) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA (N) QUE:

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por el contratista LA CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES – COINDERE), certifico que el porcentaje de cumplimiento total del contrato es del cien 100 % de ejecución física y del 100% en la ejecución financiera del contrato.

2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante el periodo de ejecución del Contrato en mención.

3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

En constancia, firmo:

Firmado digitalmente por Luz Adriana Zuluaga Salazar
Fecha: 2023.02.28 15:52:56 -05'00'

LUZ ADRIANA ZULUAGA SALAZAR
Supervisor

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., lunes, 30 de enero de 2023

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.